Accesibilidad

El Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ), declara mediante el presente documento el cumplimento de una accesibilidad detallada, exhaustiva y clara sobre la conformidad de sus respectivos sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles según el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre. Esta declaración ha sido actualizada a fecha, de 05 de noviembre de 2021.

Esta declaración de accesibilidad se proporciona en un formato accesible.

En nuestra página web la declaración se pública en el sitio web correspondiente estando disponible su acceso desde todas las páginas del sitio web con un enlace denominado «Accesibilidad» en español.

El colegio de Arquitectos de Lanzarote (COALZ), declara que la entidad cuenta con la siguiente información:

a) Todo el contenido es accesible.

b) En cumplimiento de los artículos 10, 11 y 12 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, el medio de comunicación se realizará por alguno de los siguientes medios:

Correo electrónico: dpto_secretaria@coa-lz.com.

Sede del COALZ: C. Ruperto González Negrín nº10. Planta 3. Puerta D

Teléfono: 928800369

FORMULARIO DERECHO DE ACCESOPDFODT

c) Cualquier persona interesada, podrá recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria en cumplimento del artículo 13 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre según el siguiente:

Procedimiento de reclamación:

Según Artículo 13 [Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre]

1. Si una vez realizada una solicitud de información accesible o queja, ésta hubiera sido desestimada, no se estuviera de acuerdo con la decisión adoptada, o la respuesta no cumpliera los requisitos contemplados en el artículo 12.5, la persona interesada podrá iniciar una reclamación para conocer y oponerse a los motivos de la desestimación, instar la adopción de las medidas oportunas en el caso de no estar de acuerdo con la decisión adoptada, o exponer las razones por las que se considera que la respuesta no cumple con los requisitos exigidos.

Igualmente se podrá iniciar una reclamación en el caso de que haya trascurrido el plazo de veinte días hábiles sin haber obtenido respuesta.

2. Dicha reclamación deberá ser presentada y registrada conforme a los requisitos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La reclamación deberá dirigirse a la Unidad responsable de accesibilidad de ese ámbito competencial, o si la respuesta se hubiera realizado desde la propia Unidad responsable de accesibilidad, al superior jerárquico de ésta.

3. Las entidades obligadas deberán incluir en la declaración de accesibilidad la Unidad a la cual elevar las reclamaciones junto con el enlace al sistema de registro en el que se deberá realizar dicha reclamación.

4. Recibida la reclamación, la Unidad responsable de atenderla deberá responder a la persona interesada en el plazo máximo de dos meses.

5. El transcurso de dicho plazo se podrá suspender en el caso de que deba requerirse a la persona interesada para que, en un plazo de diez días hábiles, formule las aclaraciones necesarias para la correcta tramitación de la reclamación. Transcurrido dicho plazo sin que la persona interesada haya realizado las aclaraciones oportunas, se continuará con la tramitación de la reclamación.

6. Transcurrido el plazo máximo para resolver la reclamación sin que se haya notificado la resolución de la misma, se entenderá que la reclamación ha sido desestimada.

Desde el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote (COALZ) hemos apostado por el desarrollo de una página web con los niveles de usabilidad y accesibilidad óptimos para nuestros clientes y usuarios.

La página web garantiza la accesibilidad de sus contenidos en cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad establecidas por el Grupo de Trabajo WAI (Iniciativa para la Accesibilidad de la Web) perteneciente al W3C (Consorcio para la World Wide Web). El uso de estándares web establecidos por el W3C, como XHTML 1.1 y HTML5 para el marcado semántico válido y las hojas de estilo en cascada (CSS) para el diseño, permiten poder visualizar correctamente el sitio web en diferentes dispositivos y plataformas.

Iconos de conformidad

La página web del COALZ cumple los siguientes puntos:

Conformidad con el Nivel «AA» del W3C WCAG 2.1
Declara que conforma las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 2.1 con el nivel Doble A. Su enlace lleva a la explicación sobre los niveles de accesibilidad y uso de sus iconos.

XHTML 1.0
Declara que el lenguaje XHTML versión 1.0 Estricto ha sido utilizado correctamente y su sintaxis se ciñe a la gramática de ese lenguaje. Su enlace lleva al validador del W3C.

Ayuda a la navegación

Tamaño de letra variable

En el diseño de las páginas se han empleado unidades relativas (EM & REM), como por ejemplo, en el tamaño de los textos. Las páginas se visualizan correctamente en cualquier resolución y el usuario podrá variar el tamaño del texto.

Mapa web

El usuario podrá encontrar un índice de páginas a través del mapa web.

Ruta de navegación

El usuario siempre sabrá en qué sección/zona de la página web se halla gracias a la ruta de navegación que podrá encontrar en la parte superior derecha de la página.

Descarga de archivos

Los diferentes archivos de descarga alojados en este sitio web han sido creados como documentos RTF o PDF lo más accesibles posibles.

Atajos de teclado

Así mismo, mediante el uso del teclado se tiene accesos directo a los contenidos. Para poder emplear estas teclas, y dependiendo del sistema operativo que se empleen, se debe utilizar las siguientes combinaciones de teclas:

Firefox:

ALT + Mayúsculas + Tecla de acceso directo del teclado.(en versiones antiguas: ALT+Tecla de acceso directo del teclado)

Google Chrome:

ALT + Shift + Tecla de acceso directo del teclado.

Versiones superiores a Internet Explorer 6 / Edge:

ALT + Tecla de acceso directo del teclado + ENTER

Opera:

Mayúsculas + Esc (para activar las teclas de acceso rápido)

MacOS / Safari:

CONTROL + Tecla de acceso directo del teclado

Éstas son las teclas de acceso que se facilitan para este sitio web:

Tecla Inicio: Home / inicio / Página principal

Barra espaciador: bajar

Salto al contenido

Aquellos usuarios que empleen navegadores sólo-texto o navegadores por voz (lectores de pantalla) podrán saltar directamente al menú de navegación y al contenido de cada página a través de los enlaces «Ir al menú principal» e «Ir al contenido» que se han dispuesto al inicio de cada página de este sitio web o mediante el uso de la tecla de acceso 1 y la tecla de acceso 2 respectivamente.

Éstas son las teclas de acceso que se facilitan para este sitio web:

1 Saltar al menú

2 Saltar al contenido

Link types (enlaces rel)

Para ayudar a la navegación en esta web se han habilitado enlaces especiales.

Botón subir: Icono en la parte inferior derecha, siempre visible, ubicado en todas las secciones de la web. Al hacer click, lleva al lector a la parte superior / inicial del contenido.

Menú visible: Cabecera con contenido siempre visible al hacer *scroll* para tener un acceso rápido y directo a cualquier sección de la web

Si tienes alguna pregunta, sugerencia o problema con respecto a la accesibilidad de este sitio web, por favor ponte en contacto con nosotros mediante este correo electrónico, **dpto_secretaria@coa-lz.com.**